



**FICHA DE ASIGNATURA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR PARA GUÍA DOCENTE EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS.**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE: <b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL Y DEL MEDIO MARINO</b>	
CÓDIGO: <b>2302017</b>	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: <b>1999</b>
TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : <b>Troncal</b>	
Créditos totales (LRU/ECTS): <b>6/5,8</b>	Créditos LRU/ECTS teóricos: <b>4,5/4,3</b>
CURSO: <b>4º</b>	CUATRIMESTRE: <b>Primero</b>
	CICLO: <b>2º</b>

**DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES**

NOMBRE: <b>Prof. Dr. D. JUAN MANUEL BARRAGÁN MUÑOZ</b>	
CENTRO/DEPARTAMENTO: <b>CASEM/Historia, Geografía y Filosofía</b>	
ÁREA: <b>Análisis Geográfico Regional</b>	
No DESPACHO: <b>234</b>	E-MAIL: <b>juan.barragán@uca.es</b>
	TF: <b>956016091</b>
URL WEB: <b>www.uca.es/grup-invest/coast</b>	

**DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES**

NOMBRE: <b>Prof. Dr. D. ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ</b>	
CENTRO/DEPARTAMENTO: <b>Facultad de Derecho, Derecho Internacional Público, Penal y Procesal</b>	
ÁREA: <b>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</b>	
No DESPACHO: <b>2.710</b>	E-MAIL: <b>alejandro.delvalle@uca.es</b>
	TF: <b>956037075</b>
URL WEB:	

**DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES**

NOMBRE: <b>Pr<sup>ta</sup>. Da M<sup>a</sup> DEL ROSARIO CARMONA LUQUE</b>	
CENTRO/DEPARTAMENTO: <b>CASEM, Derecho Internacional Público, Penal y Procesal</b>	
ÁREA: <b>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</b>	
No DESPACHO: <b>203</b>	E-MAIL: <b>rosario.carmona@uca.es</b>
	TF: <b>956016119</b>
URL WEB:	

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**1. DESCRIPTORES**

Usos del litoral. Efectos de la actividad humana en la costa: obras marítimas. Modelos de calidad de agua. Infraestructura y ordenación del litoral. Ordenamiento jurídico del medio marino y de las explotaciones marinas.

**2. SITUACIÓN**

**2.1. PRERREQUISITOS:**

Sería interesante que antes de iniciar esta asignatura los alumnos hubieran realizado ya todas las asignaturas jurídicas y económicas presente en el actual plan de estudio (*Economía de los recursos vivo*-troncal- *Derecho Marítimo Administrativo* -optativa-).

**2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:**

El carácter interdisciplinar de esta titulación se orienta fundamentalmente hacia el conocimiento del medio físico frente al del medio humano (jurídico, social, económico, etc.). En el primer ciclo el protagonismo es de las ciencias naturales y/o experimentales. En el segundo ciclo aparecen, por primera vez asignaturas pertenecientes claramente a la esfera humana de las ciencias: *Economía de los recursos vivo* (troncal); *Derecho Marítimo Administrativo Planificación y gestión de*

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/10
			
G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==			



*espacios marinos y costeros (optativas).*

La asignatura que nos ocupa, *Planificación y gestión del litoral y del medio marino*, se encuentra también entre ellas, su carácter troncal es fundamental porque garantiza que la perspectiva humana o social llega a todos los alumnos. Pero al ser la primera asignatura de este tipo que abordan son frecuentes las dificultades de adaptación, sobre todo en los inicios del curso.

**2.3. RECOMENDACIONES:**

- Los alumnos que van a cursar la asignatura
1. Deberían tener conocimientos sobre la capacidad de transformación del medio que tienen los usos y actividades económicas.
  2. Deberían, asimismo, tener nociones básicas sobre la existencia de normativas relacionadas con la gestión costera, la gestión del territorio y del medio ambiente.
  3. Deben tener hábitos de estudio diario.
  4. Deben tener capacidad de análisis y relación de los conocimientos que han ido adquiriendo con el estudio individual de cada tema.
  5. Deberían tener predisposición para discutir trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la asignatura con otros compañeros en grupos de estudio.

**3. COMPETENCIAS**

**3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:**

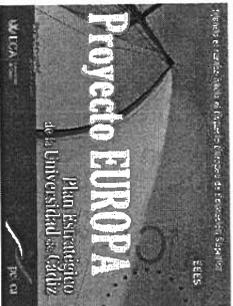
1. Capacidad para la comprensión sistémica y global del medio: Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad para enfrentarse al diagnóstico, análisis, comprensión y, más adelante, resolución de problemas complejos: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad para trabajar en un equipo inter. y multidisciplinar; Capacidad crítica y autocrítica.

**3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- **Cognitivas (Saber):**
  - 1.1 Permitir al alumno adquirir el conocimiento de la regulación jurídica internacional de los espacios marítimos, prestando asimismo especial interés a las cuestiones de la pesca y la investigación científica marina.
  - 1.2 Valorar las aportaciones de la geografía en los procesos de planificación y gestión del territorio litoral y el medio marino, el interés y la actualidad de la perspectiva integradora y global que aporta.
  - 1.3 Disponer de una serie de conocimientos, experiencias, instrumentos normativos y fuentes de información que les introduzcan en los fundamentos de la gestión costera.
  - 1.4 Analizar las diferentes variables implicadas en los procesos de ordenación litoral, comprender que estos responden a fenómenos complejos donde intervienen muchos factores y agentes, cada uno de ellos con objetivos y criterios propios.
  - 1.5 Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y legal.
  - 1.6 Conocer los principales modelos existentes para gestionar el litoral, especialmente los nuevos enfoques orientados hacia la gestión integrada y el desarrollo sostenible.

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10
			
G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==			



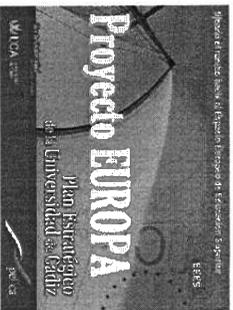
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Conocer cuáles son y cómo se accede a las principales fuentes documentales de la disciplina: referencias bibliográficas y documentales, datos cuantitativos y cualitativos, cartografía, Internet, entrevistas, encuestas, observación etc.</li> <li>2.2 Habituarse al trabajo en equipo con el objeto de capacitarles para futuras tareas con diferentes especialistas.</li> <li>2.3 Adquirir hábitos de análisis crítico que posibiliten el conocimiento reflexivo y personal de la información presentada y/o leída.</li> <li>2.4 Entrenarse en la realización de esquemas y síntesis personales sobre los contenidos de la materia.</li> <li>2.5 Desarrollar su capacidad integradora para que en el desarrollo de su futura actividad profesional les permita utilizar todos los conocimientos sectoriales que les proporciona su titulación.</li> </ol> </li> <li>• <b>Actitudinales (Ser):</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Realizar una profunda reflexión sobre los estudios de Ciencias del Mar y Ambientales que les permita comprender cual es el objeto de su interdisciplinariedad, la importancia de su profesión para la sociedad, la variedad de funciones que pueden cumplir, sus necesidades de formación futura, etc.</li> <li>3.2 Adquirir una actitud crítica hacia lo establecido en los textos de la disciplina, reconociendo la naturaleza relativa del saber científico. Extender esta actitud a todo tipo de texto y discurso: periodístico, publicitario, jurídico, etc.</li> <li>3.3 Adquirir hábitos de participación en el aula adoptando una actitud de respeto hacia los demás: exposición de las ideas propias, escuchar a los otros y argumentar a favor y en contra.</li> <li>3.4 Adquirir el sentido de la responsabilidad y la ética profesional, tanto individual como colectivo.</li> </ol> </li> </ul>
<p><b>4. OBJETIVOS</b></p> <p><b>Objetivo general de la Asignatura</b> Introducir a los alumnos en el campo de la gestión costera, enseñarle a utilizar el conjunto de sus conocimientos (fruto de su formación multidisciplinar) para el logro de una gestión integrada de las zonas costeras, orientada hacia el desarrollo sostenible.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los conocimientos adquiridos por el alumno durante las clases teóricas y sus horas de estudio van encaminadas a:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lograr que los alumnos comprendan los fundamentos teóricos y prácticos de la planificación y gestión del litoral y el medio marino.</li> <li>b) Lograr que los alumnos conozcan los principales instrumentos con que la sociedad cuenta actualmente para la intervención en dicho ámbito, así como el régimen jurídico a observar en los diferentes espacios marítimos.</li> </ol> </li> <li>2. El trabajo en clases prácticas proporcionará al alumno:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la interpretación y elaboración de planes para la gestión integrada del litoral.</li> <li>b) Capacidad para comprender.</li> <li>c) Iniciación al trabajo de gestión e investigación para la gestión.</li> </ol> </li> </ol>

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==



d) Destrezas en el manejo de los planes implicados con más frecuencia en la gestión del litoral.

3. La realización de trabajos y memorias de prácticas incidirá en la adquisición de habilidades como:

- Interpretar datos, realizar hipótesis y obtener conclusiones.
- Conocer la metodología de búsqueda de fuentes bibliográficas y vías de acceso a la documentación.
- Analizar y procesar la información obtenida de distintas fuentes.
- Habitación del alumno a la metodología de trabajo en equipo.

Elaboración de síntesis personales, ordenando y priorizando ideas de manera autónoma.

#### METODOLOGÍA

#### 1. DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

No de Horas (indicar total): 144 (50 presenciales)

- Clases Teóricas\*: 31,5
- Clases Prácticas\*: 10,5
- Exposiciones y Seminarios\*:
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): 3
  - Colectivas\*: 3
  - Individuales:
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
  - Con presencia del profesor\*: 3
  - Sin presencia del profesor\*: 12
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
- A) Horas de estudio: 55
- B) Preparación de Trabajo Personal: 23
- C) Preparación del examen: 4
- Realización de Exámenes:
  - Examen escrito: 2
  - Exámenes orales (control del Trabajo Personal):

#### 2. TÉCNICAS DOCENTES (en negrita):

<b>Sealones académicas teóricas</b>	<b>Exposición y debate</b>	<b>Tutorías especializadas:</b>
<b>Sealones académicas prácticas</b>	Visitas y excursiones:	<b>Controles de lecturas obligatorias:</b>

#### DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

#### ENSEÑANZA PRESENCIAL

Las clases de teoría y las prácticas corresponden a la parte del proceso enseñanza/aprendizaje presencial donde el profesor y alumno están presentes. Estas clases se desarrollarán en el aula y en ellas el profesor expone contenidos o guía las actividades prácticas.

Los alumnos desarrollan en las clases teóricas una actividad de recepción de la información y en las clases prácticas reciben un entrenamiento sobre el análisis e interpretación de los instrumentos de planificación que con más frecuencia están implicados en la gestión del litoral. También se pretende una iniciación a los respectivos procesos de planificación. Durante el desarrollo de estas clases el profesor marcará los objetivos de cada tema o práctica e indicará al alumno los conceptos más relevantes a tener en cuenta para su posterior trabajo personal

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10
			
G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==			



(trabajos, memorias de prácticas, consultas bibliográficas y estudio) que completará el aprendizaje de la materia.

**Clases teóricas:**

La exposición teórica se desarrollará a partir de textos y materiales que estarán, de manera previa a las sesiones, a disposición de los alumnos. Con ello, el alumno podrá trabajar previamente y tener una idea aproximada de lo que se va a exponer en clase. Asimismo, podrá seguir de manera clara y esquemática las explicaciones de cada sesión. Las ilustraciones y fotografías presentadas en clase mediante métodos audiovisuales ayudarán a la percepción adecuada de cada uno de los puntos a tratar en las clases teóricas y permitirán al profesor hacer participar al alumno. Una exposición razonada de los conceptos básicos junto con la aportación de referencias bibliográficas orientará al alumno sobre cómo realizar el estudio de la materia.

**Clases prácticas:** En las clases prácticas, que se realizarán en grupos más reducidos, se llevarán a cabo análisis de planes implicados en la gestión costera (ambientales, sectoriales, territoriales e Integradores). Se hará una breve introducción en la que se expondrá el objetivo de cada práctica y la metodología a emplear por los alumnos. No obstante, los temas teóricos relacionados con las clases prácticas precederán siempre a la realización de éstas. Las actividades a seguir por los alumnos estarán siempre guiadas por el profesor. Se seguirá un protocolo metodológico del que se explicará el fundamento y los pasos a seguir por el alumno.

**TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO**

El trabajo personal del alumno para el estudio de los contenidos de esta materia se desarrollará como estudio de las clases teóricas, realización de los tres trabajos (uno por cada modelo de planificación para la gestión costera que se aborda) fruto de las clases prácticas y preparación de exámenes. Evidentemente, este trabajo es un componente fundamental para el aprendizaje de la materia y el que supone mayor dedicación. Se propone que el alumno dedique al trabajo personal un **57%** aproximadamente del total, es decir, **82** horas (sobre un total de 144 horas)

**ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y TUTORÍAS**

La realización de trabajos es una actividad encaminada a que el alumno complete el aprendizaje de contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura de una forma autónoma y responsable. En este caso se trata de Tutorías Especializadas de carácter colectivo, para orientar a los grupos (de entre 4 y 6 alumnos) en la realización de sus respectivos trabajos-informes de prácticas. También se incluyen las tres Entrevistas (una hora de duración cada una y cuatro horas de dedicación de los alumnos) que los grupos tendrán con el profesor responsable de la asignatura (una por cada uno de los tres trabajos-informes sobre los tres tipos de planes que deben realizar). Durante estas entrevistas los alumnos deben exponer el trabajo realizado, el profesor corregirá los posibles errores y proporcionará orientación para los siguientes trabajos, en un proceso de "retroalimentación" que permite un control constante del aprendizaje y del los trabajos realizados.

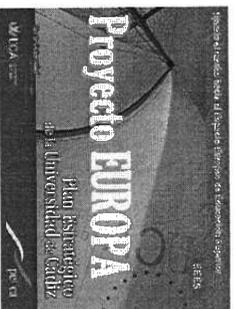
Lógicamente, ésta es una tarea tutorizada por el profesor y obligatoria para todos los alumnos. Así, el profesor asignará la preparación de estos trabajos a los

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/10



G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==



alumnos, proporcionará la bibliografía y una estructura para su realización y corregirá su contenido. Se trata de un trabajo de búsqueda de información, redacción, selección de esquemas o dibujos explicativos, para obtener un nivel semejante de profundidad impartido en las clases prácticas.

Las ACTIVIDADES ACADÉMICAMENTE DIRIGIDAS deben ser un 30% de los créditos LRU y pueden ser con presencia del profesor o en su ausencia. Se propone un tiempo de dedicación de **18 horas** a esta actividad, es decir, alrededor de un **12.5%** del tiempo total.

**3. BLOQUES TEMÁTICOS** (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

PARTE I: El Derecho Internacional del Mar  
PARTE II: La Gestión Integrada de las Áreas Litorales

*Módulo I. El Objeto. Análisis geográfico de las áreas litorales.*

*Módulo II. El Objeto. Planificación y Gestión Integradas de las Áreas Litorales (PGIAL).*

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 GENERAL

##### Manuales Recomendados

- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M., (1997): *Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales: Guía práctica para la planificación y gestión integradas*, Barcelona, Oikos-Tau, 160 pp.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M., (2003), *Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales: Introducción a la planificación y gestión integradas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 301 pp.
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 14ª edición, Madrid, 2003.
- PASTOR RIDRUEJO, J.A.: *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Tecnos, 9ª edición, Madrid, 2003.
- SCOVAZZI, T.: *Elementos de Derecho Internacional del Mar*, Tecnos, Madrid, 1995.
- CONDE PÉREZ, E.: *La investigación Científica Marina. Régimen jurídico*. Marcial Pons, Madrid, 1998.

##### Textos Normativos Recomendados:

- BOU FRANCH, V. y BADENES CASINO, M.: *Derecho Internacional del Mar*. Textos básicos, Valencia, 1998.
- Legislación básica de Derecho Internacional Público. Edición preparada por J. GONZÁLEZ CAMPOS y P. ANDRÉS SAENZ DE SANTAMARÍA, Tecnos, 3ª ed., Madrid, 2003.

##### 4.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

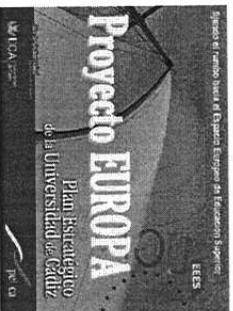
- AWOSIKA, L.- BOROMTHARANAT, S., y OTROS, (1993): "management arrangements for the development and implementation of coastal zone management programmes", *Proceedings World Coast Conference*. Noordwijk, (vol 1), pág. 107-180
- BARAGÁN MUÑOZ, J.M., (1994): *Ordenación, planificación y gestión del espacio litoral*. Barcelona, Oikos-Tau, 298 pp.
- BARAGÁN MUÑOZ, J.M., (1997): *Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales: Guía práctica para la planificación y gestión integradas*, Barcelona, Oikos-Tau, 160 pp.
- CICIN-SAIN, B. (1998) *Integrated coastal and ocean management: concepts and practices*. Paris, UNESCO-Island Press, 517 pp.
- CLARK, J.R., (1992): *Integrated management of coastal zones*, FAO, Fisheries Technical Paper, n. 327, 160 pp.

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/10



G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==



CLARK, J.R.(1996): *Coastal zone management. Handbook*. New York, Lewis Publishers, 694 pp.

CNUMAD, (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo), (1993), *Río 92. Programa 21*. Madrid, MOPT, 1993, 312 pp.

COMISION EUROPEA (1999): *Lecciones del programa de demostración de la Comisión Europea sobre la gestión integrada de las zonas costeras* (GIZC). Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las CE, 100 pp.

COMISION EUROPEA (1999): *Hacia una estrategia europea para la gestión integrada de las zonas costeras*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las CE, 30 pp.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, (1995): *Plan de Medio Ambiente de Andalucía, 1995-2000*. Sevilla, AMA, Junta de Andalucía, 340 pp.

ENVIREG, (1994): *Desarrollo económico y protección ambiental de la zona costera. Guía para una buena práctica*. Bruselas, AMBER, 60 pp.

FONTAUBERT, C.; DOWNES, D. y AGARDY, T. (1996): *Biodiversity in the seas*. IUCN, Gland (Suiza). 86 pp.

FRIEDMAN, J., (1991): *Planificación en el ámbito público*. Madrid, MAP, 359 pp.

GRAHAM, B. y PITTS, D., (1996): *Good practice guidelines for integrated coastal planning*. Royal Australian Planning Institute, (paginación alfanumérica).

GRAVINA OGATA, M., (1995): *Macrozonamiento costero: aspectos metodológicos*. Brasília, Ministerio do Meio Ambiente, 26 pp.

GUBBAY, S., (1995): *Marine protected areas*. London, Chapman & Hall, 232 pp.

IPCC (INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE), (1994): "Preparing to meet coastal challenges of the 21<sup>st</sup> century. Conference Report". *Proceedings World Coast Conference 1993*, Noordwijk, IPCC, 49 pp.

KAY, R. y ALDER, J., (1999): *Coastal planning and management*. Londres, E&FN, 370 pp.

KELLEHER, G. y KENCHINGTON, G., (1991): *Guidelines for establishing marine protected areas*. Gland, IUCN, 79 pp.

OCDE (1995): *Gestión de zonas costeras. Políticas integradas*. Madrid, Mundiprensa, 204 pp.

QUEENSLAND GOVERNMENT (1991): *Green paper. Coastal Protection Strategy*. Brisbane 44 pp.

ROBERT MORAES, A.C. (1999): *Contribuções para a gestão da zona costeira do Brasil. Elementos para uma geografia do litoral brasileiro*. Sao Paulo, Hucitec, 229 pp.

SULLIVAN, K. Y BUSTAMANTE, G. (1999): *Setting geographic priorities for marine conservation in Latin America and the Caribbean*. The Nature Conservancy, Arlington (Virginia). 125 pp.

UNEP (UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME) (1995, a): "Guidelines for integrated management of coastal and marine areas. With special reference to the Mediterranean Basin", *Regional Seas Reports and Studies*, nº 1161. UNEP, Split, 80 pp.

UNEP, (UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME) (1995, b): *Programa de acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra*. Washington, UNEP, oct-nov., 2 vol.

VILES, H. y SPENCER, T., (1995): *Coastal problems, geomorphology, ecology and society at the coast*. London, E. Arnold, 350 pp.

WORLD BANK, THE, (1993): "The Noordwijk guidelines for CZM", *Proceedings World Coast Conference 1993*. Noordwijk, (vol. II), pág.705-714.

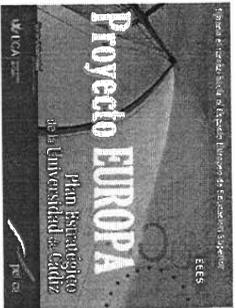
WORLD COAST CONFERENCE 93. CONFERENCE STATEMENT, (1993), "Preparing to meet the coastal challenges of the 21<sup>st</sup> century", *Proceedings World Coast Conference 1993*. Noordwijk, (vol.I), pág. 25-28.

**5. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN** (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común)

- Examen escrito
- Asistencia
- Participación en clase
- Trabajo o informe realizado en grupo por escrito
- Entrevistas a los grupos

Código Seguro de verificación:G7 /XhxyCe6JjU7Ai /kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/10
			
G7 /XhxyCe6JjU7Ai /kmU8Q==			



**Criterios de evaluación y calificación (referidos a las competencias trabajadas durante el curso):**

**Evaluación de los contenidos teóricos:** Examen escrito al final del cuatrimestre. Dicho examen estará compuesto de una parte de tipo test, destinada a evaluar la capacidad de retención de los alumnos, y otra de preguntas cortas, con la intención de valorar su capacidad de reflexión, relación y razonamiento. Se valorará positivamente la asistencia y participación en clase. La nota aquí obtenida supondrá 2/3 de la calificación total.

**Evaluación de los contenidos prácticos:** En la evaluación del trabajo o informe escrito que debe entregar cada grupo se tendrán en cuenta: la calidad del contenido (justificación de opiniones, ejemplos significativos, estructura sistemática, etc.) y de la redacción (sintaxis, ortografía, etc.). Este informe final supone 1/3 de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, es una calificación colectiva, idéntica para todos los miembros del grupo.

Esta calificación puede matizarse, si se estima oportuno, para algún miembro del grupo a través de los resultados de la exposición del informe en las entrevistas de prácticas. En dicha evaluación se tendrán en cuenta: la calidad de la exposición, la evolución en la realización del trabajo, la contribución al trabajo común. Sin embargo, es preciso insistir en que esta evaluación sólo sirve para matizar la calificación colectiva, otorgada por la corrección del trabajo escrito. Se utiliza para destacar una intervención especialmente brillante o todo lo contrario.

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10
 G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==			

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)											
SEMANA		Nº de horas sesiones teoría	Nº horas sesiones practicas	Nº de horas de Exposiciones y Seminarios	Tutorías Especializadas	Nº de horas de Visitas y Excursiones	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Horas de estudio	Preparación de trabajos	Exá..	Temas de temario a tratar
1	P	2						3			Tema 1 (Clases teóricas)
	NP										
2	P	2			1			3			Tema 2 (Clases teóricas)
	NP										
3	P	2						3			Tema 3 (Clases teóricas)
	NP										
4	P	2						3			Tema 4 (Clases teóricas)
	NP										
5	P	2						3			Tema 5 (Clases teóricas)
	NP										
6	P	2						3			Temas 6 y 7 (Clases teóricas)
	NP										
7	P	2						3			Tema 8 (Clases teóricas)
	NP										
8	P	2			1			3			Tema 9 (Clases teóricas)
	NP										
9	P	2						3			Tema 10 (Clases teóricas)
	NP										
10	P	2	2,5		1		I II 1	5	8		Tema 11 (C. teóricas) y Tema 1 (Prácticas)
	NP						I II 4				
11	P	2	2,5					5			Tema 12 (C. teóricas) y Tema 2 (Prácticas)
	NP										
12	P	2	2,5				I II 1	5	8		Tema 13 (C. teóricas) y Tema 3 (prácticas)
	NP						I II 4				
13	P	2.5	3					6			Tema 14 (C. teóricas) y Tema 4 (Prácticas)
	NP										
14	P	3					I II 1	3	7		Temas 15 y 16 (Clases teóricas)
	NP						I II 4				
15	P	2						5		2	Preparación del examen: repasar
	NP									4	

Código Seguro de verificación:G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO

FECHA

31/01/2017

ID. FIRMA

angus.uca.es

G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==

PÁGINA

9/10



G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==



**TEMARIO DESARROLLADO** (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

Temas (competencias)

**TEMARIO DE CLASES TEÓRICAS**

- Tema 1. Origen y desarrollo del Derecho Internacional del Mar (Comp. 1.5, 3.2).
- Tema 2. El régimen jurídico de los espacios marinos (1.1, 1.3). Tema 3. El aprovechamiento de los recursos naturales del mar (1.1, 1.3).
- Tema 4. Los espacios de interés internacional (1.1, 1.3). Tema 5. La Pesca (1.1, 1.3).
- Tema 6. La investigación científica-marina (1.1, 1.3).
- Tema 7. Hacia una mejor comprensión de un espacio singular (1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 3.1).
- Tema 8. El subsistema físico-natural (1.1, 1.2, 1.4, 3.1).
- Tema 9. El subsistema social y económico (1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 3.1).
- Tema 10. El subsistema jurídico y administrativo (1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 3.1).
- Tema 11. Problemas en las áreas litorales (1.1, 1.4, 3.3, 1.5, 3.1).
- Tema 12. Aspectos formales de la PGIAL (2.2, 2.3, 2.4, 2.5).
- Tema 13. Aspectos metodológicos de la PGIAL (2.2, 2.3, 2.4, 2.5).
- Tema 14. Aspectos estratégicos de la PGIAL (2.2, 2.3, 2.4, 2.5).
- Tema 15. Aspectos operativos e instrumentales de la PGIAL (2.2, 2.3, 2.4, 2.5).
- Tema 16. Aspectos técnicos de la PGIAL (2.2, 2.3, 2.4, 2.5).

**TEMARIO DE CLASES PRÁCTICAS**

- Tema 1. Práctica sobre el modelo de gestión ambiental en áreas litorales (1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.3, 3.4).
- Tema 2. Práctica sobre el modelo de gestión sectorial en áreas litorales (1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.3, 3.4).
- Tema 3. Práctica sobre el modelo de gestión territorial en áreas litorales (1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.3, 3.4)c.
- Tema 4. Práctica sobre el modelo de gestión integrada en áreas litorales (1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.3, 3.4).

**MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** (al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):

--	--

Código Seguro de verificación: G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/10



G7/XhxyCe6JjU7Ai/kmU8Q==